

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DECOEUROPA S.A.
CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela La Herradura Solar 1 manzana 8, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **DECOEUROPA S.A.** los siguientes accionistas: **LOPEZ BELOVA FERNANDO ARTURO**, propietario de Cuatrocientos Cincuenta (700) acciones; **BELOVA VALERYEBNA TATIANA**, propietario de Cuatrocientos Cincuenta (100) acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Preside la sesión su titular la Sra. Belova Valeryebna Tatiana Ninguno; y actúa como Secretaria de la Junta. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de novecientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el preámbulo de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **DECOEUROPA S.A.** resuelven por unanimidad:

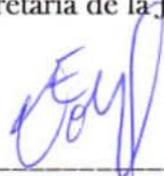
PRIMERO: Aprobar el informe del comisario y del Gerente General de la compañía;

SEGUNDO: Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos.



SRA. TATIANA BELOVA VALERYEBNA
Secretaria de la Junta



SR. LOPEZ BELOVA FERNANDO ARTURO
Presidente de la Junta - Accionista

**Copia.- ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DECOEUROPA S.A. SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL DOCE DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela La Herradura Solar 1 manzana 8, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **DECOEUROPA S.A.** los siguientes accionistas: **LOPEZ BELOVA FERNANDO ARTURO**, propietario de Cuatrocientos Cincuenta (700) acciones; **BELOVA VALERYEBNA TATIANA**, propietario de Cuatrocientos Cincuenta (100) acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Preside la sesión su titular la Sra. Belova Valeryebna Tatiana Ninguno; y actúa como Secretaria de la Junta. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de novecientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el preámbulo de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **DECOEUROPA S.A.** resuelven por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del comisario y del Gerente General de la compañía;
SEGUNDO: Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos. Firmado) Sra. Belova Valeryebna Tatiana Ninguno -representada por el Gerente General y Secretaria de la Junta; Firmado) Sr Lopez Belova Fernando Arturo Presidente - Accionista.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía **DECOEUROPA S.A.**

Guayaquil, 12 de marzo del 2018.



BELOVA VALERYEBNA TATIANA NINGUNO
SECRETARIA DE LA JUNTA